

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 1 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, del trámite de información pública del expediente que se cita, del que es titular el Ayuntamiento de Viator.

El Ayuntamiento de Viator ha solicitado que se excluyan del monte de su titularidad denominado «Llanos de Cerro Gordo» (código AL-70.003-AY en el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía y núm. 1-B del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Almería), las parcelas 456 y 463 del polígono 5 de Viator, clasificadas como Suelo Urbanizable No Sectorizado. Este expediente de descatalogación se está tramitando en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.4 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicho expediente a un período de información pública, con objeto de que los interesados en el mismo puedan examinarlo y alegar y aportar las informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Delegación Territorial Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, en C/ Hermanos Machado, 4, cuarta planta, despacho 9, durante las horas de atención al público, de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Almería, 1 de junio de 2016.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.